



Sesión Ordinaria No. 85
jueves, noviembre 16, 2023

Dictámenes.(6)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Cecilia Senllace Ochoa Limón, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.(4)

1(9). Justicia: que reforma el artículo 6º de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3309) La dictaminadora lo retiró.

2(46). Vigilancia; y Gobernación: que reforma los artículos, 7º en sus fracciones, I, y II, 50 en su fracción IV, y 55; y deroga de los artículos, 2º la fracción IX, 3º la fracción XII, 7º la fracción III, el Título Tercero con sus artículos, 38 a 48, y el artículo 56, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.(turno: 2998) Intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas. Suficientemente discutido por mayoría. María Aranzazu Puente Bustindui, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Sin reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

3(10). Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, la desincorporación de siete vehículos, bajo la modalidad de venta por subasta pública. (turno: 3047) Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor; abstención de Gabriela Martínez Lárraga. José Antonio Lorca Valle, ausente. Aprobado por mayoría.

4(72). Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza a la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, la desincorporación de 644 bienes muebles

inservibles, bajo la modalidad de venta por subasta pública. (turno: 3093) Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Resolución.(2)

5(8). Comunicaciones y Transportes; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que instaba expedir la Ley de Redes Públicas de Internet de Banda Ancha del Estado de San Luis Potosí.(turno: 6677 LXII Legislatura) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. María Aranzazu Puente Bustindui, ausente. Aprobado por unanimidad.

6(12). Desarrollo Económico y Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con el objeto de este analice y resuelva la viabilidad para signar convenios con las instituciones bancarias, de crédito y financieras de mayor presencia en el país, así como con cadenas comerciales que ofrezcan servicios diversos, con el propósito de que los beneficiarios de apoyos económicos y becas sociales, puedan hacer uso y disposición de efectivo en cajeros y sucursales distintas a los pertenecientes al Banco del Bienestar, quedando exentos de cualquier tipo de cobro por concepto comisiones. (turno: 3779) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. María Aranzazu Puente Bustindui, ausente. Aprobado por unanimidad.

Puntos de Acuerdo.(2)

4737(1)(6). Que busca exhortar al Poder Legislativo Federal, para que reforme la Ley de Instituciones de Crédito, con la finalidad de prohibir de manera expresa las comisiones cobradas a pagos con tarjetas bancarias, distintas a aquellas señaladas en los contratos aplicables al uso de terminales comerciales, como ocurre en algunos comercios, limitando el uso por parte de la ciudadanía de este tipo de tarjetas, incluyendo las emitidas por el Banco del Bienestar; legislador José Antonio Lorca Valle.(turno: Puntos Constitucionales)

4747(2)(8). Que insta exhortar al Poder Legislativo Federal, para que, en uso de sus atribuciones legales, realice reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la finalidad de cambiar la fórmula de cálculo del salario del Presidente de la República, y con ello, la correspondiente a los salarios de los servidores públicos del orden federal, de manera que sus ingresos queden expresados en la Unidad de Medida y Actualización, y desvinculados del Producto Interno Bruto, para resultar coherentes con la inflación, garantizando que el ingreso refleje adecuadamente las responsabilidades de cada

puesto; legislador José Antonio Lorca Valle.(turno: Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado)

VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a procedimiento para la comparecencia del Fiscal General del Estado.

VIII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar la Comisión Especial de Atención a Periodistas.

En votación por cédula resultaron 25 votos a favor; una abstención. Aprobado por mayoría que la Presidenta sea la legisladora Cecilia Senllace Ochoa Limón.